

## **Flexibilidad cambiaria**

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Nacional" de Caracas. Lunes 19 de julio de 2010

A más de un mes de estar en funcionamiento el Sitme y tras haberse eliminado la legitimidad del mercado paralelo, o de permuta, se obvian graves problemas en el acceso a las divisas. Eso está afectando a múltiples empresas, y presagia la materialización de severos problemas económicos en el futuro inmediato.

Conviene recordar que después del colapso de los precios petroleros de 2008, Cadivi restringió notablemente la aprobación de divisas preferenciales. Eso hizo que múltiples importadores se vieran forzados a migrar al mercado de permuta para obtener buena parte de los dólares que requerían, pero a un costo muy superior al tipo de cambio oficial. Después de la devaluación de enero de 2010, cuando se establecieron dos tasas preferenciales, una a Bs/\$ 2,60 y otra a Bs/\$ 4,30, se dijo que la intención era que la mayor parte de las importaciones que se estaban haciendo con dólares libres volvieran a ser hechas con divisas preferenciales al tipo de cambio de Bs/\$ 4,30, razón por la cual el presidente Chávez habló de la "devaluación revaluacionista" que se había implementado.

La realidad fue otra. Cuando los importadores solicitaron a Cadivi los dólares preferenciales en cuestión la respuesta fue negativa, sugiriéndoseles que continuaran importando con dólares libres, ya que ellos habían transferido a sus precios el mayor costo cambiario. Fue así como la demanda de divisas en el mercado paralelo continuó siendo alta, viéndose ésta estimulada por la busca de protección patrimonial de las personas ante el acoso y las amenazas crecientes del gobierno. Obviamente, la demanda creciente y las limitaciones de oferta hicieron que el precio del dólar en ese mercado subiera sostenidamente hasta alcanzar niveles considerados como inaceptables para las autoridades. Ello llevó a que se limitaran severamente las operaciones de permuta de títulos valores con el fin de obtener divisas, las cuales, a futuro deberán ser realizadas bajo el estricto control y supervisión del BCV. Fue así como nació el Sitme, mecanismo a través del cual se pueden obtener legalmente divisas a un precio muy inferior al que se observó en el mercado libre a mediados de mayo, hasta ahora Bs/\$ 5,30, pero sujeto a una serie de condiciones y limitaciones. De hecho, el volumen de dólares que allí se transa está en el orden de US\$ 20 millones diarios, volumen muy inferior al que se negociaba en el mercado paralelo, que se estimaba en torno a los US\$ 80 millones por día.

El resultado es que ahora múltiples empresas afrontan severas limitaciones en el acceso a las divisas, ya que no las pueden obtener en cantidades suficientes a través de Cadivi o del Sitme, ni pueden comprarlas en el mercado paralelo, pues éste fue decretado ilegal. Esa situación está creando

graves problemas, ya que la imposibilidad de disponer de múltiples insumos de origen externo impide o limita la producción, al punto de que innumerables empresas están trabajando a media máquina, e incluso están considerando la posibilidad de parar totalmente su actividad productiva en un futuro inmediato, una vez que se les agoten sus inventarios.

Esto, además de los problemas de desabastecimiento y de agravamiento inflacionario que se materializarán, generará desempleo y destrucción del aparato productivo, por lo que urge que se flexibilice el acceso a las divisas aumentando la oferta de dólares preferenciales, y permitiendo la realización lícita de operaciones de compraventa de moneda extranjera en un mercado libre o paralelo.